FUNDAMENTOS

El grupo "COMAHUETRIBIKER" se conformó hace más de un año por unos 10 atletas de la ciudad de Villa Regina que competían en diferentes eventos deportivos (mountabike, pedestrismo, duatlón, triatlón) y viendo que coincidían en más de una ocasión surgió la idea de conformar un grupo.

A partir de ese puntapié buscaron un nombre que representara lo que hacían y de dónde eran; por tal motivo decidieron llamarse COMAHUETRIBIKER: Comahue debido al monumento de la ciudad "Indio Comahue"; "tri" por realizar tres actividades deportivas (ciclismo, pedestrismo y natación), y "biker" por las bicicletas. Una vez elegido el nombre, se pusieron de acuerdo en que era necesario hacer un conjunto deportivo con los colores negro y rosa que a partir de ese momento los iba a identificar.

Quienes conforman el grupo no persiguen el fin de lucro, por ende es abierto y gratuito para toda aquella persona que se quiera sumar. Con el correr del tiempo Comahuetribiker fue creciendo y se transformó en una misión grupal para incentivar a la sociedad a realizar deporte. En pos de esta idea, salen a pedalear todos los sábados a las 13hs por diferentes lugares de la localidad como también en localidades vecinas.

En la actualidad, el grupo está conformado por más de 40 personas de todas las edades, no solo por quienes participan en las competencias sino también por aquellos que salen a pedalear los días sábados y por las familias de quienes forman los Comahuetribiker, haciendo que cada competencia deje de ser un mera participación deportiva para ser también una ocasión para compartir y disfrutar de una vida más saludable.

A más de un año de haber empezado, se planteó la idea de festejar el primer aniversario haciendo lo que les gusta, por eso se encuentran organizando una corrida de pedestrismo de 5 y 10 kilómetros por las calles de Villa Regina, a realizarse el 30 de septiembre del corriente año, con un mínimo de inscripción.

Con el apoyo de los comerciantes de la localidad y con lo recaudado con las inscripciones se cubrirán costos de premiación, medallas, remeras, etc.

Por ello:

Autora: Silvia Morales.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo, la corrida de pedestrismo de 5 y 10 kilómetros organizada por el grupo Comahuetribiker, a realizarse por las calles de Villa Regina el día 30 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.